

Espacios blancos y letras negras – sobre la operación represiva “Sibilla”.

Expresar la molestia o el descontento con el poder no es para nosotros. Convencidos como estamos de que no sólo existe una brecha insalvable entre la libertad y la autoridad, sino que la primera es la expresión de una alteridad irreductible respecto a la segunda, y que ambas son incompatibles e irreconciliables, perseveramos en la firme creencia de que la única relación posible con el poder es la de la guerra. O lo sufres o lo destruyes. Por eso, la indiferencia ante el Estado y el capital conduce a la resignación, a la rendición y, en última instancia, a la capitulación. Los anarquistas sostenemos una idea de la libertad demasiado amplia e incontenible como para que pueda “satisfacerse”. Esta idea nuestra define y –donde la teoría fluye en la práctica– pretende expresar la libertad integral y absoluta que burla cualquier condescendencia con el poder, que hace añicos efectivamente las falsas “libertades” democráticas que se nos otorgan, que en un eterno anhelo de revuelta golpea con la acción a las figuras y estructuras del poder, trastocando el espacio y el tiempo de la autoridad.

A veces, sobre todo cuando la conciencia está privada de voluntad, la engorrosa presencia del Estado en todas las esferas de la existencia y de la vida cotidiana consigue hacer retroceder a sus acérrimos opositores, que de este modo comienzan a posponer indefinidamente la realización de sus proyectos. La hostilidad se convierte en indiferencia. Así, poco a poco, el objetivo se convierte en el de mantener un antagonismo más o menos revestido de ambiciones radicales. En lugar de destruir el mundo de la autoridad, se prefiere el repliegue *desistencial* hacia la construcción de nuestro propio “pequeño mundo”, dedicándonos a nosotros mismos, a nuestros plazos, a las relaciones, incluso a la “autogestión”, a la “autodeterminación” de entornos y situaciones.

Pero, ¿puede existir este “mundo”, un espacio donde podamos encontrar satisfacción a nuestro deseo de una existencia libre de coacciones de cualquier tipo? Entonces, ¿puede coexistir con el mundo exterior? En resumen, ¿hay posibilidad de escapar? No lo creo. En las últimas décadas, el movimiento anarquista de habla italiana ha estado durante mucho tiempo lleno de estas creencias sobre una posible “evasión” de la realidad, camuflada con la habitual retórica radical y alternativa. A fin de cuentas se trata de la “habitual” búsqueda de los motivos –para situarse primero ante a sí mismos, luego ante a los demás– de su casi total inacción frente al poder. Así pues, cualquier pretexto es bueno y el “fuego de las pasiones”, tal y como lo habíamos considerado de forma desprevenida hace tiempo, ahora podemos volver a guardarlo tranquilamente en el cajón en el que hemos colocado otras exuberancias más o menos juveniles.

Despejando el terreno de los miserables pretextos que cada uno encuentra para acallar su conciencia y poner un velo de indiferencia entre él y el mundo “externo”, debemos detenernos en tres aspectos. En primer lugar, nunca ha existido la posibilidad de escapar de esta realidad: cada pequeño huerto, cada “isla feliz” (ya sea un espacio físico o un cónclave de intelectuales), sobrevive sólo gracias a la tolerancia del capital. En segundo lugar, sólo hay un mundo: aquel en el que, desgraciadamente, nos encontramos sobreviviendo y del que –se diga lo que se diga– es imposible escapar, en primer lugar

porque el poder, hoy más que en el pasado, exige incluso nuestra adhesión ideológica diaria a sus razones, cuando no la participación directa en sus exigencias. Y nuestro rechazo, o nuestra deserción en este sentido, siempre conlleva consecuencias, ya sean grandes o pequeñas. Por último, una libertad que termina más allá de mi puerta o se agota fuera de mis garantías es ilusoria, falsa: no es libertad.

La libertad es un concepto complejo, que escapa de las categorizaciones fáciles y que, al mismo tiempo, sigue siendo inmediatamente comprensible para quienes están dispuestos a considerar su atractivo, a acariciar su alcance. Por eso, cualquier tipo de “libertad” que se nos otorgue no sólo la expondremos siempre como un engaño, sino que la combatiremos activamente precisamente porque, de forma inevitable, comparte y expresa el principio de autoridad. La libertad no contempla ni la lógica del cálculo (y, por tanto, no permite ningún tipo de “gradualismo”) ni la de la conservación: nuestro anhelo de libertad ataca ferozmente cualquier cálculo destinado a la revuelta y abandona cualquier lógica destinada a la conservación de la vida. Mantenerse alejado del Estado y del capital significa preservar la vida misma, congelarla en la indiferencia superficial que es demasiado cómoda y fácil de abrazar. Enfrentarse al Estado y al capital, enfrentarse a la autoridad, sólo eso, en mi opinión, es empezar a vivir. Sólo cuando la vida entra en la dimensión del riesgo se convierte en una fuerza motriz, la fuerza de la utopía.

En el período histórico actual podemos ver aún más claramente que cada vez hay menos espacio para una vida centrada en el cultivo exclusivo de las propias certezas tranquilizadoras. En todos los ámbitos de la realidad social, cada vez hay menos espacio para la mediación, para el reformismo. Cada vez es más difícil camuflar nuestras opciones y cada vez es más visible cómo ciertas convicciones o caminos tomados, en lugar de llevarnos a un enriquecimiento (incluso a un enriquecimiento de nuestro “bagaje de lucha”), han implicado desde hace ya tiempo una rendición ante el poder. Estamos en una época en la que el desinterés, la inacción, la desolidarización y la inocuidad son alabadas o incluso proclamadas como auténticas “virtudes”. Y esto lo podemos ver también en esos entornos que muchos consideraban portadores o defensores de un cierto antagonismo con el estado actual de las cosas.

Es inútil subrayar en estas líneas cómo tales elogios y supuestas virtudes son totalmente funcionales al Estado y al capital. Ante esta triste situación, donde grandes capas sociales de las masas explotadas reclaman el derecho a *integrarse* en la sociedad de control que se perfila día a día en el contexto de la vuelta de tuerca represiva operada por las democracias occidentales que –aunque mantienen intacto su revestimiento formal– están “evolucionando” rápidamente, o mejor dicho, mostrando lo que siempre han sido; pues bien, ante todo esto creo que hay que reiterar una vez más el valor y el significado de nuestras decisiones anarquistas y revolucionarias. Los anarquistas tenemos un sueño que es una expresión incontenible de las razones de la vida contra la existencia obediente, las humillaciones, la sumisión que el poder trata de inducir en nuestra conciencia. Por eso creemos que la libertad reside ante todo, *aquí y ahora*, en el desafío contra todo poder, en el deseo salvaje de la destrucción práctica y concreta de la autoridad.

Este sueño nos plantea constantemente cuestiones candentes y apremiantes que reclaman nuestra atención, nuestro compromiso y, por tanto, nuestra disposición revolucionaria. ¿Qué significa vivir la vida? ¿Nuestros principios, nuestras prácticas, realmente son la expresión de una *guerra social permanente que no admite rémoras*? ¿Es acaso el anarquismo un “pasatiempo” para nosotros? Son preguntas que, si se plantean de forma correcta, pueden ser un tormento para quienes se interesan por la

anarquía, precisamente porque, incluso antes de plantearse como cuestiones de orden metodológico, tienen la asombrosa capacidad reveladora de ir directamente a la raíz de los problemas, iluminando las razones cuestionadoras del anarquismo y su inevitable posicionamiento en la dimensión del riesgo, la única en la que es posible vislumbrar la libertad que anhelamos.

La operación represiva “Sibilla”, surgida el 11 de noviembre [2021] con decenas de registros, la detención de dos compañeros (entre ellos uno ya encarcelado, Alfredo Cospito) y otros cuatro sometidos a medidas restrictivas (posteriormente todas anuladas por un tribunal, poco más de un mes después) –una operación represiva dirigida especialmente contra el periódico anarquista “Vetriolo”, del que las fuerzas represivas han secuestrado todos los ejemplares que han sido capaces de encontrar–, me permite hacer algunas observaciones, por otro lado ni siquiera tan “nuevas”, sobre el desinterés, la inacción, la desolidarización, la inofensividad. Estas miserables elecciones y condiciones, que han sido, entre otras cosas, elementos de crítica dura y radical en las páginas de “Vetriolo” desde el primer número, de hecho son la expresión inmediata de lo que podemos definir de forma concisa como *resignación y capitulación* ante el Estado y el capital.

Dado que la investigación llevada a cabo por la fiscalía de Perugia asimiló, en la fiscalía nacional antiterrorista, los actos de una investigación previa y mucho más consistente de la fiscalía de Milán (centrada en el periódico, en los compañeros editores y en otros compañeros), aprovecho la ocasión para detenerme –sin “tecnicismos” *oportunistas*– en una de las dos principales acusaciones que se nos imputan, la de instigación a la delincuencia con el agravante de finalidad terrorista, imputación que de hecho fue asimilada posteriormente en la investigación “Sibilla”, probablemente por indicación de algún juez o policía en el ámbito de la citada coordinación en curso desde hace tiempo a nivel nacional entre los distintos fiscales dedicados a las “actividades de lucha contra el fenómeno anarco-insurreccionalista”. Mi reflexión no se centra en la acusación concreta –de la que no me interesa defenderme– sino que aprovecha esta operación represiva para entrar en algunas reflexiones sobre la naturaleza de la prensa y la teoría anarquista.

Entre los aspectos que fundamentan esta acusación de instigación, está la supuesta “clandestinidad” del periódico, definida obsesivamente como tal por los el Grupo de Operaciones Especiales de los Carabinieri, partiendo de las habituales inferencias y suposiciones que la propia realidad –incluso ante algún juez, más o menos garante– se encarga de desmentir. Esta definición de “periódico clandestino” es necesaria para avalar la tesis (basada en la habitual convicción represiva de que los anarquistas se reúnen y asocian en base a un “doble nivel”: uno explícito, abierto, el otro clandestino, ilegal) de que “detrás” del periódico se esconde una organización específica dedicada a la realización de atentados explosivos e incendiarios y así “reactivar” la acción de los anarquistas en el territorio italiano.

Las fuerzas represivas han escrito repetidamente, con especial referencia a la acusación de instigación a la delincuencia, que en el periódico “se expresaban conceptos estratégicos en la orientación y el mecanismo de la propaganda instigadora con capacidad concreta de provocar la comisión de determinados delitos no culposos contra la personalidad internacional e interna del Estado, con el fin de subvertir, mediante la práctica de la violencia, su orden jurídico, político, económico y social”. ¿Por qué los Carabinieri se preocuparon de elaborar una redacción tan enmarañada como la de “conceptos estratégicos en la orientación y mecanismo de la propaganda instigadora”? Porque en los últimos cinco años “Vetriolo” ha representado para el movimiento anarquista de habla italiana un importante espacio

donde encontrar análisis concretos, articulados y profundos sobre el Estado y el capital, sobre la naturaleza y los orígenes del Estado, sobre las actuales condiciones de explotación, sobre el “giro autoritario de una nueva forma” (como hemos llegado a definir las vueltas de tuerca que se están produciendo en los últimos años, incluso antes de la epidemia de coronavirus), sobre la combinación teórico-práctica del anarquismo, sobre la metodología revolucionaria anarquista, sobre el ilegalismo y la propaganda por el hecho, sobre el internacionalismo y la necesidad de la internacional. El ataque contra “Vetriolo” se produce sobre todo a raíz del hecho de que este periódico nunca ha sido ni un contenedor ni el resultado de una redacción cerrada sobre sí misma: es rico, casi desbordante de análisis, de crítica social corrosiva, y para quienes en los últimos años lo han redactado, discutido y distribuido materialmente no ha sido una medalla, una acreditación, ni una bandera que ondear para hacerse notar en algún jardín.

Atacar a este periódico era casi un imperativo por parte del aparato represivo del Estado: no era cuestión de *si* se produciría una operación represiva contra el periódico, sino de *cuándo* se produciría. A la vista de los resultados de la operación en términos de detenciones (que, por otra parte, como ya se ha dicho, se anularon al cabo de un mes), es razonable afirmar que se podría haber configurado una situación mucho peor, habiendo solicitado el fiscal la detención de siete compañeros y a una compañera. También la intención de agravar las condiciones de detención del compañero Alfredo Cospito en términos aflictivos y restrictivos parece haber naufragado por el momento (salvo las medidas de censura de la correspondencia de la que periódicamente es destinatario).

La frase “conceptos estratégicos en la orientación y en el mecanismo de la propaganda instigadora” se refiere a un triple aspecto. En primer lugar, es el resultado de que el aparato represivo no haya podido imputar a ningún anarquista buena parte de los ataques incendiarios y explosivos ocurridos en los años 2017-’20, ni hilvanar ningún juicio contra muchas de estas acciones. Desde 2017, las fuerzas represivas comparan los artículos publicados en los números del periódico con los textos reivindicativos de al menos una docena de acciones, no sólo con la intención de encontrar similitudes conceptuales, sino también semejanzas o coincidencias estilísticas y léxicas. La intención, además de mantener una imponente actividad de vigilancia con respecto al periódico, era “vincular” al menos a uno de los sospechosos con al menos una de las acciones en cuestión, para poder realizar una serie de detenciones por cargos concretos, además de instigación a la delincuencia y asociación subversiva con finalidad terrorista y de subversión del orden democrático. Así que, tras comprobar, según ellos, que en algunos artículos, especialmente en las tres partes de la entrevista “¿Qué Internacional?” al compañero Alfredo Cospito, existían coincidencias conceptuales con algunos de los textos reivindicativos, decidieron acuñar esta bonita definición de “conceptos estratégicos en la orientación y en el mecanismo de la propaganda instigadora”, una definición que sólo sirve –como todos los papeles policiales– para *limpiarse el culo*.

En segundo lugar, existe una tendencia creciente en los últimos años por parte de los órganos del Estado a atribuir la insurgencia revolucionaria, y por tanto la realización de acciones por parte de compañeros anarquistas, a una labor “instigadora” preexistente realizada por algunas publicaciones anarquistas. ¿Por qué? Seguramente porque su objetivo son las publicaciones en sí mismas, en cuanto tales. Pero no sólo eso: la intención es golpear a los periódicos y revistas para empujar a una disminución (ajuste a la baja) en la elaboración de la teoría e incluso en el vocabulario utilizado. La

teoría debe volverse “roma”, incapaz de incidir en la realidad, de afilarse en las diferencias – ya que es sólo por “división” que las ideas anarquistas se afirman, no por “inclusión” (el anarquismo no aboga por una especie de pluralismo teórico “inclusivo”). El Estado se mueve en esta dirección porque, en definitiva, el nivel de confrontación hace tiempo que está *bajo mínimos*, por lo que –desde su propio punto de vista– sería bueno que los anarquistas se moderaran, acabando con las publicaciones determinadas y radicales tanto en la teoría como en la intransigencia revolucionaria, y por tanto aceptando de buen grado la pasividad, la renuncia, la inacción.

La definición casi “obsesiva” de “clandestino” acuñada a ciertos periódicos y revistas anarquistas es una expresión de este ajuste a la baja que el Estado pretende fomentar entre los anarquistas: el objetivo es impulsar una especie de “clandestinización” de las publicaciones y actividades anarquistas en los espacios y en las calles. Este objetivo no es nuevo. En los años ’90, los mismos ROS de los carabineros definían como “para circulación interna” algunas publicaciones anarquistas como “Anarchismo” y “Provocacione”. Hoy, “Vetriolo”, como se ha hecho en los últimos años con la última edición de “Croce Nera Anarchica” y con “KNO3”, también pasa a ser clandestino, en una versión actualizada del “para circulación interna” de hace treinta años. La intención, casi declarada, es hacer que nos escondamos en un pequeño agujero, en un rincón donde podamos ser más fácilmente controlables de lo que ya somos.

Sin embargo, a la luz de estas consideraciones, es necesario criticar cualquier tipo de oportunismo político destinado a defenderse de la definición de “periódico clandestino”: como anarquistas rechazamos esta definición no porque consideremos la clandestinidad como algo indeseable o inviable para los compañeros, o porque la depreciamos, sino porque tal definición fue redactada por las fuerzas represivas, porque no hemos sido nosotros los que *elegimos* tal modo de distribución (en este caso, para un periódico), porque cuando los compañeros redactan publicaciones clandestinas lo hacen por elección propia (estratégica, contingente, metodológica) y nunca siguiendo un dictamen de las fuerzas represivas, lo que iría totalmente a favor de estas últimas. Por tanto, ante esta invitación a un ajuste a la baja, la respuesta debe ser *la de siempre*: ninguna moderación ni acomodación, ni compromisos ni medias tintas.

Finalmente, en tercer lugar, esta definición de “conceptos estratégicos en la orientación y en el mecanismo de la propaganda instigadora” expresa la clara incapacidad por parte del Estado de entender que las acciones llevadas a cabo por los anarquistas no pueden ser resultado de ninguna instigación. La relación existente entre la propaganda y la difusión de ideas y la acción revolucionaria intransigente de los anarquistas no coincide con la relación existente entre un instigador y un instigado. Instigación que, de hecho, no creo que pueda existir, porque quien actúa –por fuerza de las circunstancias– ciertamente ya ha desarrollado en sí mismo una determinación tal que no necesita ser “instigado” para realizar un hecho, para llevar a cabo una acción. En la práctica, la autonomía de pensamiento y acción es tal como para romper toda “necesidad” de instigación.

La instigación, en mi opinión, se refiere a un significado que no es afín ni al anarquismo ni a los propios anarquistas: ya se ha dicho que instigar es como tirar una piedra y esconder la mano. Estoy de acuerdo. El pensamiento anarquista, como la acción, nunca se infiere como algo cobarde. Los anarquistas propagan sus ideas, ciertamente ven la *precipitación de los acontecimientos* como una perspectiva deseable, tienen la intención de intensificar el conflicto, se alegran cuando las figuras y

estructuras del Estado y del capital son golpeadas, pero no son meros “instigadores”. Tampoco lo son cuando, a una “exaltación” genérica de la acción en si misma, contraponen la participación en la globalidad del conflicto, el ilegalismo, la propaganda por el hecho. Por ello, afirman sus ideas con resolución y coherencia, y llevan a cabo sus acciones con un valor y una determinación únicos.

También hay que tener en cuenta que el aparato jurídico-legislativo siempre define su terminología y sus convenciones menospreciando a los revolucionarios, distorsionando su teoría y su práctica en un intento de hacer que la necesidad de la lucha se vea como algo impracticable, inaceptable, como una locura, o como fruto de la “cobardía”. De nosotros depende no doblegarnos, defendiendo nuestras publicaciones y sobre todo las acciones realizadas por compañeros.

Así que para mí, el problema de la instigación no existe y no me interesa ningún razonamiento sobre una posible defensa contra estas acusaciones. No reconozco que el poder judicial tenga ninguna facultad de poder evaluar o decidir sobre nuestras teorías y prácticas, y mucho menos definir las. En todo caso, el hecho de que mis ideas sean consideradas instigación me hace sonreír, porque mi voluntad de trastocar el orden estatal y empresarial es mucho mayor que una “instigación”, la supera en la práctica, ya que sólo a través de ella se expresa plena y profundamente la unión de teoría y práctica que caracteriza al anarquismo, que –como se sabe desde hace más de 150 años– proporciona un vuelco constante del pensamiento en la acción y viceversa. Las palabras pueden ser captadas por alguien, en cuyo caso ese alguien hará lo que considere más oportuno, tal vez haciéndolas suyas, conservándolas o dispersándolas, o bien pueden seguir siendo palabras al viento, no escuchadas, simples elucubraciones de carácter puramente teórico. La tarea de la teoría anarquista es sobre todo la de la investigación crítica de los problemas que una y otra vez se presentan ante nuestros ojos o que abordan nuestra conciencia. A estos problemas damos una respuesta y una crítica que es social, no política. Por tanto, la cuestión del análisis crítico nunca tendrá que ver con una hipotética instigación: esto se debe a que se sitúa directamente en el conflicto –sin afrontarlo ni dirigirlo desde el exterior– con la convicción de que profundizar [el análisis] *también* significa criticar, y criticar *siempre* significa profundizar en algo, excluyendo aquí la acepción superficial que la mayoría de las veces se da al concepto de crítica. Así que es en la crítica, en el análisis de los problemas, donde encontramos algunos de los fundamentos de la teoría anarquista.

En cuanto a mi propia experiencia, he tenido la gran suerte de poder conocer el anarquismo prácticamente de siempre. Es a través de los libros y periódicos anarquistas que he comprendido cómo la fuerza de la *negación* –esa negación irreductible que se abre paso a través de la práctica– ha sido la fuerza motriz que ha llevado a la insurgencia revolucionaria así como a la revuelta individual. En las palabras de tantos anarquistas he encontrado mi propia curiosidad, mi propio deseo de descubrir y profundizar, pero mi elección anarquista revolucionaria, emprendida a mis veinte años, vino algo más tarde. Soy hijo de emigrantes y proletarios, pero *ante todo* soy anarquista, no porque haya aprendido de nuestros libros o periódicos, que –no lo olvidemos– es desde que existen que son acusados (algo lejos de ser “excepcional”, a pesar de las bellas almas democráticas asustadas por el ataque a la “libertad de expresión”), sino porque yo mismo estoy hecho de estas experiencias, opciones y creencias que, como la solidaridad con los compañeros en prisión, permanecen intactas hoy. Sin demoras ni vacilaciones.

Francesco Rota Sulis

Publicado en el sitio web anarkiviu.wordpress.com el 20 de enero de 2022 y en “Bezmotivny”, quincenal anarquista internacionalista, año II, número 3, 7 de febrero de 2022

Traducción: lucharcontrael41bis.noblogs.org